

RESOLUCIÓN No.

0435

(08 MAR 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONTRATO SINDICAL A TRAVES
DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CPA-001-2022

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN – CAQUETÁ, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y
estatutarias en especial las contenidas en el artículo 20 del Decreto No. 0138 del
2006 expedido por la Gobernación del Caquetá y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael convoco proceso de
contratación mediante la modalidad de selección de Convocatoria Pública
Abreviada CPA-001-2022, a los interesados en presentar propuestas, tal y como lo
determino el artículo 24 de la Resolución No. 2917 del 2021 *“Por medio de la cual
se deroga la Resolución 1747 del 29 de agosto del 2014 y en su lugar se expide el
Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital San Rafael de San Vicente del
Caguán”*, para lo cual publicó los Términos de Referencia en el sitio web de la
institución.

Que mediante la Resolución No. 0261 del veinticuatro (24) de febrero del presente
año, se dio apertura al proceso de contratación adelantado por la modalidad de
selección de Convocatoria Pública Abreviada No. CPA-001-2022, con el fin de
seleccionar al contratista que realice la *“Prestación de servicios para el apoyo al
desarrollo, a través de talento humano calificado, de los procesos y subprocesos
del área administrativa y asistencial de la E.S.E. Hospital San Rafael de San Vicente
del Caguán - Caquetá”*.

Que, al cierre del término para la recepción de ofertas, se presentó la siguiente:

ITEM	EMPRESA	NIT	No. FOLIOS	VALOR PROPUESTA
1	Agremiación sindical Calidad Integral	901.340.630-7	115	\$274.000.000

Que, de conformidad al acta de evaluación del tres de marzo del 2022, el Comité
Evaluador designado por el Gerente a través de la Resolución No. 0406 del mismo

día, decidió una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, mínimos establecidos por la empresa en los Términos de Referencia recomendar al Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael, la adjudicación del contrato a la AGREMIACIÓN SINDICAL CALIDAD INTEGRAL, identificada con NIT. 901.340.630-7.

Que tenida en cuenta la recomendación del Comité Evaluador del proceso de contratación No. CPA-001-2022, el Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael, en su calidad de ordenador del gasto de la empresa;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADJUDICAR el contrato resultado del proceso de contratación adelantado a través de la modalidad de selección de Convocatoria Pública Abreviada No. CPA-001-2022, a la AGREMIACIÓN SINDICAL CALIDAD INTEGRAL, identificada con NIT. 901.340.630-7, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$274'000.000) M/CTE.

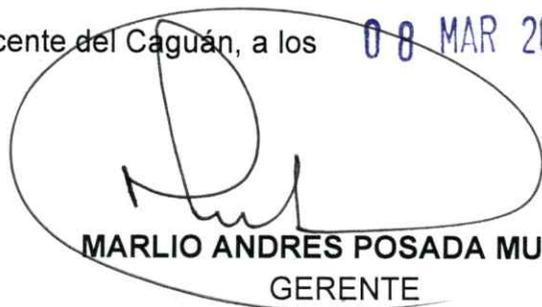
ARTICULO SEGUNDO. NOTIFICAR personalmente la presente resolución a la señora **SANDRA PATRICIA COY MUÑOZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.286.098 de Pitalito - Huila, Representante Legal de la AGREMIACIÓN SINDICAL CALIDAD INTEGRAL.

ARTICULO TERCERO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Vicente del Caguán, a los **08 MAR 2022**



MARLIO ANDRÉS POSADA MUÑOZ
GERENTE